

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2025/06931 Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para cubrir en propiedad una plaza de conserje escolar, por el sistema de concurso.

ANUNCIO

En fecha 28 de mayo de 2025, mediante Resolución de Alcaldía número 1712, ha sido aprobada la lista definitiva del proceso selectivo cubrir en propiedad una plaza de Conserje Escolar, grupo E, agrupación profesional, mediante concurso cuya parte Resolutiva a continuación se transcribe:

Resuelve:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias el pasado 15 de Enero de 2025, para tomar parte en el procedimiento selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad por el sistema de concurso, una plaza de Conserje Escolar, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo E de titulación, incluida en la Oferta Pública de Empleo correspondiente a la estabilización del año 2021, y cuyas bases generales fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía número 3128 de 21 de diciembre de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 250 de fecha 30 de diciembre de 2022, y posterior publicación en el BOE en fecha 28 de Diciembre de 2024.

Visto que no ha habido alegaciones por los/as aspirantes durante el periodo de exposición pública de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

Esta Alcaldía en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente, Resuelve:

Primero.- Aprobar la Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Conserje Escolar, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo E, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y a efectos meramente informativos en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Corporación y en la Página Web del Ayuntamiento (www.requena.es):

Relación de Admitidos/as:

GUILLAMÓN DOMÍNGUEZ	MARIA GLORIA	**4633*
JIMÉNEZ ABAD	ELENA	**1301*
NAVARRO PÉREZ	CÉSAR	**9635*
PÉREZ VIZCAÍNO	SILVIA	**1097*
RODRÍGUEZ PERIS	M.ª CARMEN	**1909*
RUIZ NAVARRO	MARIA MERCEDES	**3711*

Relación de Excluidos: No hay

Segundo.- Designar a los componentes del Órgano Técnico de Selección, que quedará formado por los siguientes miembros:

Presidenta: D.^a Marta Pelaez Anquela, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a M.^a Isabel Sanchis Martínez, Funcionaria de Carrera del M.I. Ayuntamiento de Requena.

Secretaria: D.^a M.^a Carmen Meri Celma, Secretaria del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D. Enrique Navarro Mas, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D.^a Nuria Cañas Villanueva, Funcionaria de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena

Suplente: D. Julián Martínez Cárcel, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D.^a Begoña Sultán Hernández, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a Inmaculada Concepción Sánchez Rodríguez, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D.^a M.^a Pilar López Piqueras, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a M.^a Amparo Cuevas Mora, Funcionaria de carrera del M.I. Ayuntamiento de Requena.

Tercero.- Notificar a los integrantes del Órgano Técnico de Selección, para conocimiento y efectos.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento,y en la página Web,estas dos últimas sin efectos jurídicos.

Requena, 30 de mayo de 2025.—El alcalde, Mario Sánchez González.